53

Decreto N. 1.999.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

POR EL CUAL SE REORGANIZA LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION.-

---oOo---

ASUNCION, Enero 14 de 194.9.-

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 915,

N. 327.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Reorganízase provisionalmente la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Encarnación en la siguiente forma:

TITULARES:

Señores: Juan Bacigalupo, Rogelio Ocampos Godoy, Benigno Cabrera, Raúl Viré, Arturo Regis, Emilio Chamorro, Ernesto Filizzola, Pedro O.Muller y Dr.David N.Sarrubbi.-

SUPLENTES:

Señores: Carlos A.Franggi, Abraham Mallorquín, Narciso Zarza, Juan Sténico, Silvio Luis Ferrario y Raúl Gonzalez.-

Art.2º.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-

12-49-4